

----- En la ciudad de Santa Fe, a los nueve días del mes de abril de dos mil veintiséis, siendo las diecinueve horas y ocho minutos, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en Sesión Ordinaria, bajo la presidencia de la Decana de la Facultad, *Mg. Liliana Graciela DILLON*. -----
 ----- Se encuentran presentes los/las siguientes Consejeros/as: -----

Por los Profesores Titulares:
 Néstor PERTICARARI
 Daniela VEGLIA
 Marcela MARTÍN

Por los Profesores Adjuntos: Emir ESPINOZA
 Néstor HAQUIN
 Hernán PEROTTI

Por los Docentes Auxiliares:
 Andrés Guillermo PRUVOST
 Soledad LÓPEZ CUESTA

Por los Graduados: Nora GALLEGO
 Rubén TARRE

Por los Estudiantes:
 Maylen PETROCELLI
 Bautista BONAZZOLA
 Agustín CECCATO
 Natalí TALARICO
 Laura INVINKELRIED

Por los No Docentes:
 María Laura AGUILAR

----- Seguidamente, pasa a tratarse el Orden del Día previsto para la sesión ordinaria del día de la fecha. -----
 ----- En primer lugar, la Presidenta del Cuerpo pone a consideración el acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 26/03/2026. Sin observaciones, se aprueba el acta mencionada por unanimidad. -----
 ----- Seguidamente, pasa a tratarse el punto 2 del Orden del Día, correspondiente a los despachos de las distintas Comisiones. -----
 -----2.1. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO, DISCIPLINA Y ENSEÑANZA. -----
 -----2.1.1. Diplomas. -----
 ----- Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 1. -----
 -----2.1.2. Equivalencias. -----
 ----- Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 2. -----
 -----2.1.3. Adscripciones. -----
 ----- Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 3. -----
 -----2.1.4. Prácticas Académicas Internas. -----
 ----- Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 4. -----
 -----2.1.5. Propuestas y dictámenes de concursos. -----
 ----- Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 5. -----
 -----2.1.6. Renuncia, condicionada al otorgamiento de la jubilación ordinaria, presentada por el Ing. Ernesto Enrique ZIANNI. -----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 6. -----
 -----2.1.7. Renuncia a su cargo docente presentada por el Mg. Cristian MILOCCO. -----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 7. -----
 -----2.1.8. Renuncia a su cargo docente presentada por el Mg. Julio Luis Ramón SCHNEIDER. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 8. -----

-----2.2. COMISIÓN DE ENSEÑANZA. -----

-----2.2.1. Pedido de prórroga para rendir equivalencias parciales presentado por la estudiante Lina FRANZONI. -----

-----El Consejero PERTICARARI pide la palabra como Presidente de la Comisión de Enseñanza y manifiesta que la respuesta negativa al pedido realizado por la alumna responde a que la misma, en el año 2025, ya contó con el beneficio de una prórroga para rendir las equivalencias parciales que le fueron otorgadas oportunamente, en el año 2024. En este sentido, explica que en su momento ya se le había informado que dicha prórroga sería la última que se le concedería, en todo de acuerdo a la reglamentación vigente. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 9. -----

-----2.2.2. Propuesta de modificación del programa de la asignatura optativa de grado AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 10. -----

-----2.2.3. Propuesta de excepción de correlatividades para estudiantes de la carrera de Pregrado Tecnicatura en Administración y Gestión Pública -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 11. -----

-----2.3. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, RELACIONES EXTERNAS Y ENSEÑANZA. -----

-----2.3.1. Pedido de renovación de la designación del Director de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial – Modalidad Presencial. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 12. -----

-----2.3.2. Pedido de renovación de la designación del Director de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial – Modalidad a Distancia. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 13. -----

-----2.3.3. Pedido de designación de la Directora de la Maestría en Administración de Empresas. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 14. -----

-----3. MANIFESTACIONES DE CONSEJEROS/AS: -----

-----Seguidamente, se pasa al punto 3 del Orden del Día, correspondiente a Manifestaciones de Consejeros/as. La Presidenta del Cuerpo abre la lista de oradores y por Secretaría se procede a tomar nota de los/las interesados/as en realizar manifestaciones. -----

-----Conforme a ello, se registran para hacer uso de la palabra los/las Consejeros/as: INVINKERLIED, CECCATO, PETROCELLLI y BONAZZOLA. -----

----- La Consejera INVINKERLIED pide la palabra y expresa: *“Buenas tardes a todas y todos. Desde el MNR quisiéramos expresar alrededor de diversos temas que nos han atravesado en las últimas semanas como comunidad universitaria. En primer lugar, manifestamos nuestra total impotencia y dolor ante el femicidio de Silvina Drago. La violencia machista nos arrebató a una referente fundamental de la universidad, en sus funciones de docencia, investigación y extensión. Hoy, deberíamos estar celebrando sus logros, como haber alcanzado la máxima categoría en el CONICET. Nos demostró que es posible romper el techo de cristal y, al mismo tiempo, abrió caminos para que más mujeres podamos llegar. Este hecho nos deja profundamente conmocionados como comunidad, atravesados por la bronca y la injusticia que resulta difícil poner en palabras. Esta sociedad tiene una deuda enorme con Silvina Drago, y con todas las mujeres. Toda esta Impotencia se transforma en la urgencia de que esa deuda sea saldada. No nos pueden seguir matando, y por eso hoy nos comprometemos una vez más a seguir trabajando por una facultad libre de violencias, donde prospere la igualdad. Por otro lado, quisiéramos también rememorar el pasado 2 de abril. Un aniversario del "Día del Veterano y los Caldos en la Guerra de Malvinas que nos invita particularmente a reflexionar sobre uno de los episodios más trágicos de la historia reciente de nuestro país. A 50 años de la última dictadura cívico militar, debemos comprender la Guerra de Malvinas como parte de una estrategia de la Junta Militar para superar problemas de su régimen. Esta causa soberana justa en manos injustas, hoy nos moviliza en un contexto de desprestigio, por parte del Gobierno Nacional, de nuestros territorios y sus recursos naturales. En memoria de los caídos, los sobrevivientes y especialmente de aquellas mujeres que fueron, por tanto tiempo, relegadas de esta historia renovamos nuestro empeño en esta causa con mucha memoria y compromiso porque es indispensable revalorizar la soberanía territorial y cultural de nuestro país. Por último, nos gustaría manifestar nuevamente nuestra preocupación y total adhesión a la lucha por la inexistente implementación de la Ley de Financiamiento Universitario. Frente a un clima colectivo de desesperación, expresamos nuestra total disposición y voluntad para trabajar en acciones de visibilización conjunta, que nos permitan abordar la lucha como la comunidad FCE que buscamos construir”*. -----

----- El Consejero CECCATO pide la palabra y expresa: *“Buenas tardes, señora Decana, consejeras y consejeros presentes. Hoy, desde los consejeros directivos por la Franja Morada, queremos compartir una reflexión necesaria sobre un hecho reciente que marca un punto de inflexión en la situación presupuestaria de nuestro sistema universitario. En los últimos días, la Justicia ha fallado a favor de las universidades nacionales, ordenando al Gobierno*

Nacional la efectiva implementación de la Ley de Financiamiento Universitario. Este fallo no solo ratifica la legitimidad de un reclamo que venimos sosteniendo desde hace meses, sino que también deja en evidencia una realidad preocupante: durante todo este tiempo, el sistema universitario funcionó en condiciones de incertidumbre e incumplimiento. No estamos hablando de una cuestión menor. La falta de aplicación de esta ley significó, en los hechos, una limitación concreta a la planificación institucional, al sostenimiento de las actividades académicas, a la continuidad de la investigación y, en definitiva, al normal funcionamiento de nuestra universidad. Este fallo representa un paso adelante, pero no resuelve por sí solo el problema de fondo. Nos obliga, como comunidad universitaria, a mantenernos atentos y firmes para que lo que hoy es un mandato judicial se traduzca efectivamente en políticas concretas, en recursos reales y en previsibilidad para nuestras instituciones. En un contexto donde se sigue instalando la idea del equilibrio fiscal como objetivo central, es fundamental volver a plantear con claridad una convicción que nos define: la educación pública no es un gasto, es una inversión estratégica. No hay superávit que justifique el deterioro del sistema universitario. La universidad pública argentina ha sido históricamente un motor de movilidad social, de producción de conocimiento y de desarrollo nacional. Cada profesional que se forma, cada proyecto de investigación que se sostiene, cada estudiante que accede a la educación superior, es parte de una inversión colectiva que trasciende generaciones. Por eso, este fallo no debe ser entendido como un punto de llegada, sino como un punto de partida. Es la oportunidad de reorganizar una política pública que nunca debió haberse interrumpido. Es también un llamado de atención sobre la necesidad de garantizar, de manera permanente, el financiamiento adecuado de nuestras universidades. Desde este Consejo Directivo, y como representantes estudiantiles, reafirmamos nuestro compromiso de seguir defendiendo una universidad pública, gratuita, de calidad y con recursos acordes a su misión. Vamos a seguir exigiendo que la educación superior sea tratada como una verdadera prioridad estratégica del Estado. Porque en definitiva, lo que está en juego no es solo el presente de nuestras universidades, sino el futuro de toda la sociedad. Muchas gracias”.

----- La Consejera PETROCELLI pide la palabra y expresa: “Buenas tardes, señora Decana, consejeras y consejeros presentes. Hoy, desde los consejeros directivos por la Franja Morada, queremos dedicar un momento de esta sesión para rendir homenaje a la Dra. Silvina Drago, cuya reciente partida deja un vacío inmenso en nuestra Universidad Nacional del Litoral y en el sistema científico nacional. La Dra. Drago no fue solo una académica brillante; fue un pilar de la educación pública. Su trayectoria es un ejemplo de lo que significa el compromiso universitario. Como Investigadora Superior del CONICET y Santafesina Destacada, su trabajo en docencia, investigación y extensión logró lo que todo reformista anhela: que el conocimiento producido en nuestras aulas trascienda y transforme positivamente a la comunidad. Formó a cientos de profesionales y dirigió proyectos de relevancia internacional, pero, por sobre todo, dejó su huella en los pasillos de nuestra Universidad a través de los equipos que consolidó y las personas que acompañó en su formación académica y humana. Su legado ya es parte indivisible de la historia de la UNL. Sin embargo, no podemos ignorar que su pérdida se produce en un contexto de violencia que nos conmueve profundamente. Como comunidad universitaria, este dolor debe transformarse en un compromiso renovado por construir una sociedad donde la paz y el respeto sean la norma, y donde ninguna vida sea arrebatada de manera injusta. Seguiremos trabajando para que el ejemplo de excelencia y dedicación de Silvina siga vivo en cada rincón de nuestra querida UNL. Muchas gracias.”-

----- El Consejero BONAZZOLA pide la palabra y expresa: “Buenas tardes, señora Decana, consejeras y consejeros presentes. Hoy, desde los consejeros directivos por la Franja Morada, queremos hacer uso de la palabra para recordar y rendir homenaje a los combatientes y caídos en las Islas Malvinas. No podemos hablar del 2 de abril sin hablar de una juventud que fue enviada y condenada a una guerra desigual. Nos duele recordar que, mientras estas aulas eran silenciadas por la dictadura, miles de jóvenes de nuestra misma edad, muchos de ellos estudiantes universitarios, fueron obligados a enfrentar a una potencia mundial en las condiciones más precarias. Fue la soberbia de un mando militar en retirada la que decidió el destino de una generación, utilizándola como último recurso para sostener un régimen que ya no tenía sustento. Como jóvenes reformistas, nuestra responsabilidad es evitar el olvido. La memoria activa no es solo recordar el territorio, sino reconocer el sacrificio de quienes dieron su vida frente a la injusticia y la desidia. No fueron solo soldados; fueron compañeros a los que se les arrebató el futuro. Nuestra mejor forma de honrar su entrega es defender, hoy y siempre, la democracia y la universidad pública como herramientas de paz y justicia. Las Malvinas son y serán siempre argentinas. Honor y gloria a nuestros héroes. Muchas gracias”.

-----4. INFORMES DE DECANA: -----

-----La Presidenta del Cuerpo comienza recuperando las palabras de los Consejeros Estudiantiles preopinantes sumándose a la conmemoración del 2 abril, día del “Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas”, y celebrando que nuevamente Malvinas nos interpele a recordar nuestra historia, a reconocer el por qué sucedió y la bisagra que significó para la vuelta a la democracia que hoy tanto nos enorgullece como país.

----- Asimismo, retoma lo manifestado por las Consejeras Estudiantiles en relación a la reflexión y repudio por el femicidio de la docente e investigadora de nuestra Universidad, Silvina DRAGO, hecho que, considera, nos ha conmocionado como comunidad universitaria y, aún más, como sociedad y que vuelve a poner sobre la mesa una realidad que muchas mujeres hoy viven a diario, independientemente de la formación, de dónde desarrollen su trabajo, sus responsabilidades y tareas. En este sentido, manifiesta que, como universitarios, debemos volvernos a plantear cómo trabajar para que su muerte no sea en vano y no quede solamente un proceso de reflexión.

----- En otro orden de cuestiones, comenta a los presentes que, en el día de la fecha, por la mañana, llegó a la Facultad un contingente de una movilización organizada por el Sindicato del personal No Docente de la Universidad, APUL, que se concentró en calle Suipacha y marchó por la peatonal San Martín hasta finalmente terminar su recorrido en nuestra Facultad de Ciencias Económicas, contando con el apoyo de toda la comunidad FCE. Explica que dicha

movilización se llevó a cabo en el marco de un acto de visibilización de la lucha por la reivindicación del presupuesto universitario. -----

----- En relación a ello, explica que el gobierno nacional ya anticipó que presentará una apelación ante la Corte Suprema de Justicia por la medida cautelar impuesta por la justicia nacional que obliga a la implementación de la Ley de Financiamiento Universitario, lo cual significa que el proceso de judicialización de la ley no ha cesado. Reflexiona, entonces, que estamos ante una causa preocupante si consideramos que es el mismo Poder Ejecutivo Nacional es el que se niega a este a cumplir la ley. -----

----- Además, comenta que la visibilización de APUL sirvió como disparador para problematizar dentro de las aulas acerca de la precaria situación salarial que estamos atravesando tanto los no docentes como los docentes universitarios, situación que no es nueva, pero que se encuentra en niveles históricos de retraso con un 40% de pérdida del poder adquisitivo. -----

----- En este sentido, reflexiona acerca de la necesidad de reafirmar la unidad entre los claustros para defender la educación de calidad que tanto nos enorgullece. -----

----- También, en el marco de este proceso de visibilización, comenta a los presentes que la semana próxima se desarrollará una propuesta iniciada por el CIN (Consejo Interuniversitario Nacional) de una actividad que permita que las universidades estén 24 horas abiertas, desde las primeras horas del 15 de abril hasta las primeras horas del 16 de abril. Explica que esto se suma al paro de toda la semana convocado por CONADU, con lo cual probablemente se vean resentidas algunas de las actividades normales que desempeñamos durante el día. -----

----- Por otro lado, comenta que en el día de hoy el Consejo Superior aprobó sobre tablas el presupuesto UNL 2026, el primero en los últimos dos años, después de la “re- re- reconducción” de los presupuestos anteriores. Explica que, si bien nuestra universidad nunca dejó de tener presupuesto, éstos solamente eran reconducciones de los anteriores y que, esta vez, con el exiguo presupuesto nacional aprobado, el nuevo presupuesto UNL va a estar disponible en la página web a través de gobierno abierto y de transparencia en los próximos días. -----

----- Para ir finalizando su intervención, informa que en el día de hoy se han llevado a cabo las elecciones de los Directores y Directoras de todos los Departamentos de la Facultad: Matemática, Jurídico, Contabilidad e Impuestos, Economía y Administración y Humanidades. Explica que, a continuación, una vez terminado el recuento, se procederá a enviarles a los docentes más votados en cada uno de los Departamentos, un correo electrónico donde se los invita a presentar una propuesta de trabajo que, luego, tendrá que ser refrendada por este Cuerpo. -----

----- Por último, comenta que, en el marco de las modificaciones de los planes de estudio que se avecinan, también se convocó a la elección de Directores o Directoras de Carreras, cuya presentación vence el día 24 de este de abril. -----

----- Por último, pide justificación de inasistencia para los Consejeros: GAMERRO, CABRERA, NAUMIAK, GAINZA, CRISTÓBAL y FUMIS, lo que es aceptado por el Cuerpo. -----

-----5. ASUNTOS ENTRADOS: -----

-----5.1. Diplomas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.2. Equivalencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.3. Adscripciones. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.4. Prácticas Académicas Internas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.5. Pedidos de licencias docentes. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.6. Propuestas y dictámenes de concursos. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.7. Pedido de aclaración de la fecha a partir de la cual se tiene por aceptada la renuncia del Dr. Roberto Delfor MEYER. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.8. Propuesta de modificación del programa de la asignatura HISTORIA Y ESTRUCTURA ECONÓMICA ARGENTINA. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----

-----5.9. Pedido de designación de Jurado Evaluador del Trabajo Final Integrador del alumno de la Especialización en Tributación, Nahuel Matías AMBORT. Pasa a la Comisión de Investigación. Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.10. Pedido de designación de Jurado Evaluador de Tesis del alumno del Doctorado en Administración Pública, Josueth Alfonso MEZA CISNEROS. Pasa a la Comisión de Investigación. Relaciones Externas y Enseñanza. --

-----5.11. Pedido de designación de Jurado Evaluador de Tesis de la alumna del Doctorado en Administración Pública, Liliana del Carmen MORILLO ACOSTA. Pasa a la Comisión de Investigación. Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.12. Pedido de designación de Jurado Evaluador de Tesis del alumno del Doctorado en Administración Pública, Carlos Andres ORTEGA VEGA. Pasa a la Comisión de Investigación. Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.13. Pedido de designación de docentes para el crédito de nivelación ECONOMIA Y POLITICA ECONOMICA del Doctorado en Administración Pública. Pasa a la Comisión de Investigación. Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.14. Pedido de designación de docentes para el crédito de nivelación CONTABILIDAD PÚBLICA del Doctorado en Administración Pública. Pasa a la Comisión de Investigación. Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.15. Pedido de designación de docentes para la asignatura ECONOMÍA PÚBLICA AVANZADA del Doctorado en Administración Pública. Pasa a la Comisión de Investigación. Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.16. Pedido de declaración de interés institucional de las “XXVII Jornadas Nacionales de docentes e

investigadores en Recursos Humanos y XVIII Jornadas del Cono Sur 2026". Pasa a la Comisión de Investigación. Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.17. Pedido de designaciones docentes interinas. Pasa a la Comisión de Hacienda y Enseñanza. -----

-----Sin más temas que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diecinueve horas y treinta y tres minutos. --